

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Hdefonso Dañez Ferrera

Redacción y Administración, Enrique de las Marinas, 26

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

IMPRESIONES

Toda la atención del país pensador, está fija en la constitución de las Cámaras y en la falta de consistencia que se observa en el partido liberal. El mayor deseo, quizás el único deseo, de este ministerio, es por lo que se vé, saldar los presupuestos con un superavit de 25 ó 30 millones de pesetas. A esta idea, que no dudamos, sea convenientísima á los intereses generales del país se sacrificará la casi totalidad de los planes de todos los Ministros. Los de guerra, Marina y Fomento no se avienen con facilidad, al desmoche pero el nuestro, el Sr. Mellado ha sido en este punto el más mollar, hasta creemos nosotros que habrá recibido con agrado el soplo de estos vientos reinantes en la dirección del Gobierno.

Lo primero que se hizo fué, suspender las reformas de los Sres. Lacierva y Cortezo para no tener que calentarse mucho la cabeza en su adaptación á ningún presupuesto.

Y ahora, salvo pequeños aumentos para saldar algunos descubiertos, el presupuesto no diferirá en nada del que actualmente rige.

Los Villaverdistas son los que en su manifiesto, colocan el arreglo y el desarrollo de la enseñanza en primer término, como medio potente de ir transformando el país. Dios les pague su buena intención. Pero el villaverdismo, meteoros luminosos de nuestra atmósfera política, será atraído pronto por el gran partido conservador, perdiendo en él su personalidad.

Junta Provincial de Instrucción pública de Cádiz

El Miércoles 11 del actual, celebró sesión la mencionada Junta, adoptándose entre otros los siguientes acuerdos.

—Cursar con informes favorables las instancias que elevan al Rectorado de este distrito la Auxiliar de la Escuela práctica graduada anega á la Normal de Maestras de esta capital D.^a Clotilde Farró y la

Auxiliar de la escuela de párvulos número 2 también de esta capital D.^a Dolores Prieto, en solicitud de prorroga á la licencia que disfruta y de cuarenta y cinco días de licencia, respectivamente, ambas por causa de enfermedad.

—Encargar al Sr. Inspector de 1.^a enseñanza reciba la información administrativa que interesa doña Carmen Deleyto para acreditar su derecho al percibo de los haberes que dejó devengados á su fallecimiento su esposo el maestro que fué de las Escuelas de La Línea, D. Juan Sevillano y Serrano.

—Publicar circular en el *Boletín Oficial* recordando á los Maestros de la provincia, el deber en que están de formar los presupuestos de gastos de material de sus Escuelas dentro del presente mes, y su remisión á las respectivas Juntas locales.

—Contestar comunicación de la Alcaldía de Puerto Serrano relativa al derecho que le asiste al maestro de aquella Escuela de niños para que le satisfaga el municipio las retribuciones escolares que han resultado fallidas.

—Aprobar el acuerdo de la Junta local de Sanidad de Vejer, disponiendo la clausura de las Escuelas públicas de Barbate, por razones de higiene.

Los libros de texto

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dirigido Circular á los Rectores de las Universidades, llamando la atención de los mismos sobre los libros de texto y disponiendo lo siguiente:

Primero. Que en los sitios más frecuentados de las Universidades, Institutos, etc., se fije al público un cartel que contenga el artículo 3.^o de la ley de 1.^o de Diciembre de 1901 y el art. 29 del Real decreto de 12 de Abril del mismo año.

Segundo. Que por la Secretaria se redacte un cuadro de los libros de texto ó recomendados por los profesores, marcando el precio que cada uno de ellos tiene, enviando á este ministerio dicha relación.

Tercero. Que en esa misma estadística ó cuadro se marquen las ediciones de esas mismas obras y cuales han servido de texto en los años respectivos, siendo oídos los autores, si así lo desean, para significar las razones de la desestimación, hecha por ellos de la edición última.

Cuarto. Que se abra una información dando cuenta de ello á este ministerio, y oyendo á los alumnos de la venta de apuntes, la extensión de ellos y si están ó no aprobados por el profesor de la asignatura, indicando el precio á que dichos apuntes ascienden.

Quinto. Si, en cumplimiento de lo acordado en el párrafo 3.º del artículo 26 del precitado real decreto 12 de Abril de 1901 aquellas obras destinadas á la enseñanza en los establecimientos docentes, tienen fijado por el Consejo de Instrucción pública el precio para su venta, y si sus autores han hecho á la Biblioteca del Centro de enseñanza respectivo el donativo de veinticinco ejemplares para el servicio de sus alumnos.

Sexto. Si como las disposiciones vigentes, ordenan se encuentran de manifiesto en las secretarías de la Universidad y de los Institutos y Escuelas del distrito universitario, los programas de las respectivas asignaturas.

Y... ¡Siempre igual!

(IMITACIÓN DE BECQUER)

Hoy como ayer, mañana como hoy
y... ¡siempre igual!
que vá á subir los sueldos el Ministro
y... luego ¡quía!
Sufriendo la enseñanza su calvario
de plan en plan,
y pensando al caer un Ministerio
que otro mejor vendrá.
Y pasan los Ministros, como pasa
la aguja del reloj,
sin que jamás se salgan de la esfera
que la santa rutina les marcó.
Vocean unos cuantos paniaguados
que esperan la ocasión
para colarse en los mejores puestos,
y... luego ¡se acabó!
Anuncios de reformas y adelantos
prometen un sin fin.
y derogan lo que hizo otro Ministro
tan solo porque sí
Y salen reales órdenes, decretos,
que casi hacen reír,
y se cobran el sueldo guapamente
y después á vivir.
El Magisterio imperturbable mira
sus derechos mermar,
y sabe que en la unión está la fuerza
y no se une jamás.
Por eso no es extraño que cualquiera,
barrenando la ley,
nos dé con su influencia en los hocicos
y se ría después.
Y hoy como ayer, mañana como hoy,
y... ¡siempre igual!
Como es nuestra la culpa, compañeros,
paciencia... y barajar.

C. OJEDA.

Sección Oficial

Junta Provincial
de Instrucción pública de Cádiz

CIRCULAR

En cumplimiento de acuerdo de esta Junta en se-

sión de hoy, he dispuesto la publicación de la presente circular para recordar á los Maestros y Maestras encargados de las escuelas públicas de esta provincia, el deber en que se encuentran de formular y presentar por duplicado, en las respectivas Juntas locales, dentro del mes actual, el presupuesto de los gastos de material de sus escuelas para el próximo año de 1906, debiendo ser su importe total igual á la sexta parte del sueldo legal de la escuela, conforme á lo preceptuado en el Real decreto de 20 de Octubre de 1901, formulando á continuación de dichos presupuestos los Maestros que tengan á su cargo la enseñanza de adultos, el del material que deban percibir para esta atención, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 11 de Noviembre de 1902, en sus reglas 1.ª y 2.ª

Los mencionados presupuestos deberán ajustarse á los modelos que para la formación de los mismos y de los inventarios que han de acompañarlos, se dispusieron al publicarse las instrucciones para el abono y justificación de los gastos de material de las escuelas públicas, dictadas por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en 25 de Mayo de 1902.

Las Juntas locales de primera enseñanza deberán remitir á el provincial con su informe, durante el mes de Noviembre próximo, los dos ejemplares de los referidos presupuestos formados por los Maestros, para su debida aprobación.

Espero confiadamente del celo que distingue á las antedichas Juntas y á los Sres. Maestros y Maestras que cumplirán con la mayor exactitud y puntualidad este importante servicio

Cádiz 11 de Octubre de 1905. — El Gobernador interino Presidente, Pascual Gil y Sánchez.

(B. O. 13 Octubre 1905.)

Concurso único de Septiembre de 1905.

BADAJOS. — *De niños:* Auxiliarias de las Escuelas elementales de niños de Llerena, Fuente de Cantos, Barcarrota (dos), Siruela, Almendral, Mérida, Burguillos y Fuente de León, con 625 pesetas de sueldo.

De niñas: La Escuela elemental de Higuera de Llerena, con 625 pesetas, y las Auxiliarias de las elementales de niñas de Siruela, Talarrubias, Zalamea, Montijo y Navalviller de Pela, con 625 pesetas, y la Escuela incompleta de Manchita, con 500 pesetas.

(B. O. de 26 Septiembre.)

NOTICIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del descanso dominical, anticipamos la salida del presente número correspondiente al día de mañana.

Se encuentran en la Secretaría de esta Facultad de Medicina los siguientes títulos de los señores que á continuación se expresan, los cuales han de ser entregados según preceptúan las disposiciones legales vigentes.

TÍTULOS DE LICENCIADOS

D. Luis Juliá y Aragón, D. Isaac Holgado Borrego; D. Franeiseo Domínguez Cruzado. D. Pedro Ramos So-

tomayor. D. Manuel de la Rosa y Jiménez Palomo, don Rafael Daza y Zarza, D. Manuel Sáenz de Castro, don Miguel Jiménez y Vargao, D. Antonio Galán y Recio, D. Luciano Estrada y Mauresse, D. Antonio Montes y Otero, D. Manuel Ajuria y Orta, D. Fernando Pérez Sevillano, D. Pascual Crespo y Morales, D. Francisco Cano y Bravo.

TITULOS DE PRACTICANTES

D. Antonio González Tinoco, D. Francisco Santamaria y Núñez, D. Gustavo García Fernández, D. Manuel Alvarez Talaverón, D. Miguel Roldán y Ramírez.

TITULOS DE MATRONAS

D.^a Josefa Escala y Saucedo, D.^a Faustina Muñoz Cumbel, D.^a Margarita Monserrat y Cuadra.

En breve el Ministerio de Agricultura, Obras públicas; Industria y Comercio, se denominará tan solo Ministerio de Fomento.

En el Ministerio de Instrucción pública se ha presentado una instancia solicitando quede en vigor todo lo referente á enseñanza graduada, de los decretos de los Sres. Cortezo y Lacierva, siempre que no se necesiten nuevos créditos.

En la Escuela Normal de Maestros de Barcelona ha quedado establecida una cátedra libre de de Psiquiatria infantil.

Según noticia de Madrid se asegura que está todo preparado para que al abrirse las Cortes pudiera presentarse un proyecto de ley autorizando un suplemento de crédito suficiente á pagar al Magisterio; no sólo el mes de Diciembre de 1904, si que también el del corriente año, que como aquel debería quedar en parte pendiente de pago por falta de consignación.

Van á establecerse en Chile, unidas al Museo y Biblioteca pedagógicos que dirige D. Manuel A. Ponce, bibliotecas circulantes que permitan instruir al pueblo y perfeccionar sus conocimientos pedagógicos al Profesorado chileno.

El plan de estas bibliotecas circulantes es muy sencillo. Se forman colecciones de libros útiles y variados, constituyendo varias bibliotecas de á cien volúmenes cada una. Se envía una biblioteca á determinada población y permanece allí seis meses; al cabo de este tiempo es enviada á otra población y se reemplaza con nueva biblioteca. Para garantir la seguridad de los libros y su buen estado y conservación se hace firmar un documento á algunos contribuyentes de la localidad. Juntamente con cada biblioteca se envía cierto número de catálogos para distribuirlos entre los habitantes de la población.

Así se proporciona al pueblo materia de instrucción al mismo tiempo que agradable pasatiempo en las horas de descanso.

La Gaceta ha publicado la siguiente R. O.:

1.º En la primera quincena del próximo mes de Noviembre podrán matricularse para los exámenes subsiguientes los alumnos oficiales á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

2.º Estos exámenes se verificarán en la segunda quincena del próximo mes del Noviembre; y

3.º Los tribunales para estos exámenes se constituirán en la forma prevenida en el artículo 25 del Real decreto de 10 de Mayo de 1901.

El Ministro de Instrucción pública ha dicho que los exámenes de Noviembre no serán sólo para los alumnos oficiales, sino también para los libres.

Hemos oído á alguien, y repetidas veces, quejarse de las dificultades que suelen ofrecer los Maestros de algunas escuelas públicas á la admisión de niños en los establecimientos de enseñanza que dirigen. Nosotros sabemos, que en las Escuelas donde esto sucede tienen asistencia muy numerosa, pero no obstante de estas razones, las negativas de admisión suelen interpretarse siempre con menosnabo de los Maestros de Instrucción primaria en general, desprestigio, que debemos evitar, haciendo que ningún pobre ó que quiera pasar como tal deje de tener un lugar en las Escuelas públicas puesto que la razón de existencia de nuestra clase es esa la gratuidad y popularidad de la enseñanza.

Este es el gran defecto del sistema mixto, de sueldo y retribuciones.

El Consejero de Instrucción pública D. Eduardo Sáenz Escartín ha sido nombrado en sustitución de D. Eduardo Vincenti para presidir el Tribunal de las oposiciones que se han de celebrar en Madrid, dotadas con 2.000 ó más pesetas, las que darán comenzo en Noviembre próximo.

En las últimas elecciones han sido elegidos Senadores por la Universidad de Barcelona, el Sr. Barón de Bonet, por la de Granada, D. Agustín Hidalgo, por la de Madrid, D. Alejandro San Martín; por la de Oviedo, don Félix Aramburo; por la de Salamanca, D. Angel Puli-do; por la de Santiago, el Sr. Casares y Gil; por la de Sevilla, D. Pedro Lavín y Olea; por la de Valencia, don Amalio Jiméño; por la de Valladolid, D. Joaquin Fernández Prida, y por la de Zaragoza, D. Antonio Hernández Fajarínés.

«El Ministro de Instrucción pública ha negado todo carácter político á la visita de inspección que ha enviado á la Universidad de Valladolid. Según el Sr. Mellado, la inspección ordenada es de todo punto necesaria, pues allí, por debilidad ó benevolencia del Rector, ocurren cosas inexplicables, á juicio del ministro. El Comisionado enviado no lleva ninguna clase de atribuciones, sino la de inspeccionar y dar después cuenta al ministerio.

Estas visitas de inspección se girarán á otros centros de enseñanza, en los que la organización no es todo lo perfecta que fuera de desear.

Al decir esto, aludió el Sr. Mellado especialmente á un centro de enseñanza que no es Universidad, donde hay asuntos que necesitan esclarecerse.

Hay quién supone que tal alusión se refiere al Instituto de Málaga, que colabora principalmente en el Patronato de las aguas de San Telmo, discutidísimo hace tiempo por su administración.

Ha quedado abierto en esta provincia, el pago de los libramientos de las consignaciones de material de las secciones de Adlts correspondientes al 2.º semestre del actual año.

En la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia se ha recibido para su entrega al interesado el título de Licenciado en Derecho expedido á favor de D. Jerónimo Lobatón.

Asimismo y con idéntico fin se ha recibido el Título de Licenciado en Farmacia expedido á favor de D. Enrique García Matres.

Hijos de Santiago Rodríguez

LIBREROS-EDITORES.-BURGOS

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Obras importantes que están adoptadas en la mayor parte de las escuelas, aprobadas por Real Orden y por la Autoridad eclesiástica

DOCENA		DOCENA	
Pesetas		Pesetas	
<i>El primer vuelo</i> , lectura y escritura, por Valero Izquierdo	7	<i>Historia de España</i> , por D. Anselmo Salvá	9
<i>Para mi hijo</i> , por Bustamante	7	<i>Geografía para niños</i> , primer grado, por D. José Osés Larumbe, maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona con mapas en colores	7
<i>Viaje Infantil</i> , por M. Rodríguez	9	<i>Nociones de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano	10
<i>El Ideal de una niña</i> , por D. Anselmo Salvá	9	<i>Reglas de Urbanidad para niñas</i> , por A. S.	3
<i>El Previsor</i> , artes, carreras y oficios, por don A. A. Carretero	11	<i>Id. para niños</i> por A. S.	3
<i>Higiene y Economía doméstica</i> , por Mariana A. B. Carretero	8	<i>Festividades de la Iglesia</i> , por D. Antonio Moral	8
<i>Epítome de Gramática castellana</i> , por don Millán Orio	9	<i>Compendio de Ortografía</i> , según la Real Academia, por A. S.	3
<i>Lecturas morales</i> , por don Mateo Bustamante	8	<i>Fisiología é Higiene</i> , por Rogelio Francés y Gutiérrez profesor Normal, exmaestro de escuela y profesor por oposición del Instituto de Gijón (<i>primer grado y medio</i>); encuadernado con elegantestapas	6
<i>Compendio de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano	5	<i>Nociones de derecho</i> , primer grado por Mariano Rodríguez Miguel, encuadernado en pasta al cromo	4
<i>Páginas sobre ciencias físicas y naturales</i> , por don Juan Benejam	14		
<i>El Ciudadano</i> , manuscrito de instrucción cívica por Angel Bueno	9		
<i>La Escuela y la Patria</i> , manuscrito especial para niñas por Magdalena S. Fuentes	9		

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas*; *Fleury Amigo de los niños*; *Fábulas de Sanmaniego é Iriarte*; *Juanito*; *Tesoro escolar*; *Historia sagrada de Lorient*; *Padre Nuestro de Fenelon*.

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS
PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

JOSÉ ROMERO

MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

La Revista Escolar

Sr. D.